

# NORMAS LEGALES

Director: Manuel Jesús Orbeogo

http://www.editoraperu.com.pe

"AÑO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA INTERNA"

Lima, viernes 12 de marzo de 1999

AÑO XVII - N° 6835

Pág. 170941

## CONGRESO DE LA REPUBLICA

### RESOLUCION LEGISLATIVA N° 27068

EL CONGRESO DE LA REPUBLICA;

Ha dado la Resolución Legislativa siguiente:

### RESOLUCION LEGISLATIVA QUE AUTORIZA AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PARA VIAJAR A LA CIUDAD DE MACARA, REPUBLICA DEL ECUADOR

El Congreso de la República, de conformidad con lo prescrito en el inciso 9) del Artículo 102° y en el Artículo 113° de la Constitución Política del Perú, y en la Ley N° 26656, ha resuelto acceder a la petición formulada por el señor Presidente Constitucional de la República y, en consecuencia, autorizarlo para que se ausente del país el día 13 de marzo del presente año, para visitar la ciudad de Macará, Ecuador, donde luego de sostener un encuentro con el Presidente de la República del Ecuador, Dr. Jamil Mahuad, recibirá la importante muestra itinerante "Iberoamérica Pinta", que comprende 63 obras alegóricas a la paz, pintadas por artistas iberoamericanos.

La presente Resolución Legislativa entra en vigencia al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial El Peruano.

Comuníquese al señor Presidente de la República para su promulgación.

En Lima, a los ocho días del mes de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

RICARDO MARCENARO FRERS  
Presidente a.i. del Congreso de la República

CARLOS BLANCO OROPEZA  
Segundo Vicepresidente del  
Congreso de la República

Lima, 11 de marzo de 1999

Cumplase, comuníquese, regístrese, publíquese y archívese.

ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI  
Presidente Constitucional de la República

VICTOR JOY WAY ROJAS  
Presidente del Consejo de Ministros

3418

## PCM

### Autorizan viaje de representante de PROMPERU a Ecuador, en comisión de servicios

RESOLUCION SUPREMA  
N° 139-99-PCM

Lima, 11 de marzo de 1999

Vista la Carta N° SE.101-99 de la Secretaría Ejecutiva de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERU.

CONSIDERANDO:

Que, la Comisión de Promoción del Perú - PromPerú ha previsto llevar a cabo, en la ciudad de Cuenca, Ecuador del 10 al 12 de marzo de 1999, continuar con la exhibición de la muestra itinerante de artesanía ayacuchana "Ruranqan-chiq", relativa a la riqueza cultural y potencial turístico del departamento de Ayacucho;

Que, en tal sentido es necesario designar un representante encargado de la implementación de dicha muestra itinerante de artesanía ayacuchana;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto Legislativo N° 560, Decreto Supremo N° 053-84-PCM, Decreto Supremo N° 074-85-PCM, Decreto Supremo N° 010-88-PCM, Decreto Supremo N° 135-90-PCM, Decreto Supremo N° 037-91-PCM, Decreto Supremo N° 031-89-EF y Decreto Supremo N° 041-94-PCM;

SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje al exterior del señor Carlos Bazán Leigh, Jefe del Proyecto Ayacucho de la Comisión de Promoción del Perú - PROMPERU a la ciudad de Cuenca, Ecuador, del 10 al 13 de marzo de 1999, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

**Artículo 2°.-** Los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución serán con cargo del Presupuesto de la Unidad Ejecutora 002 Comisión de Promoción del Perú - PROMPERU del Pliego 001 Presidencia del Consejo de Ministros, de acuerdo al siguiente detalle:

**Señor Carlos Bazán Leigh**

- Viáticos : US\$ 600.00  
- Pasaje : US\$ 794.65  
- Tarifa Corpac : US\$ 25.00

**Artículo 3°.-** La presente resolución no da derecho a exoneración de impuestos o de derechos aduaneros, de ninguna clase o denominación.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Ing. Alberto Fujimori  
Presidente Constitucional de la República

VICTOR JOY WAY ROJAS  
Presidente del Consejo de Ministros

3421

### Autorizan viaje de funcionaria de la PCM a España, Reino de los Países Bajos, Suecia y Noruega, en comisión de servicios

RESOLUCION SUPREMA  
N° 140-99-PCM

Lima, 11 de marzo de 1999

Vistas las comunicaciones Of. RE (DIC) N° 1-0-B/039 y Of. RE (DIC) N° 1-0-B/063 del Ministerio de Relaciones Exteriores, de fechas 22 de enero y 1 de febrero de 1999 respectivamente.

CONSIDERANDO:

Que, del 15 al 18 de marzo de 1999, se llevará a cabo la VII Comisión Mixta Hispano-Peruana, en la ciudad de Madrid,